

# EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana. Federación Ibérica. Procedimiento revolucionario. Cortes Constituyentes. Respeto a la legalidad republicana.

AÑO I.

Véanse al principio de la cuarta plana del periódico, las condiciones de suscripción. En la misma, los precios de los anuncios, así en España como en el extranjero.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:  
**EMILIO PRIETO Y VILLARREAL**  
CALLE DE ALMAGRO, 4, TERCERO, DERECHA  
Redacción y Administración, Minas, 21, principal.

De los artículos publicados en la sección titulada POLÉMICA, serán responsables sus autores. Número especial, los domingos. No se devuelven los originales.

NUM. 25.

## POR LA IDEA

EL AMO

¡El general Martínez Campos está enfadadísimo! Atrévase con él, nada menos; con él, que es la institución suprema, el pedestal de la monarquía, el sable protector de D. Alfonso XIII.

¡Ah! y como se disgusto el general ya pueden echarse a remojo los fusionistas, porque él lo mismo puede hacer las restauraciones que desfacerlas si le viene en gana. Por supuesto, que tiene mucha razón; sobradísima razón para exigir que se le guarden los mayores miramientos. El lo es todo en la monarquía, absolutamente todo. Sin él, nada de lo presente existiría, y en vez de los centenares de millones guardados en el extranjero para el día de mañana, habría privaciones y miserias en la emigración.

Recordadlo bien, monárquicos. A la botarada de Sagunto debéis vuestra fortuna, los que la improvisasteis; vuestros sueldos, los que cobráis; vuestra notoriedad, los que la habéis adquirido. Si el general Martínez no hace aquella atrocidad vilipendiosa, si no se subleva, faltando a sus deberes, si no traiciona a la Patria, a estas horas no habría más monárquicos que los sucesores de aquella plejada cursi del cirulo alfonsino, que se ponía flores de lis en los ojales de las levitas.

¿Qué hubiera sido de D. Alfonso de Borbón, el difunto, porque hay otro D. Alfonso, Borbón también, por esos mundos; qué hubiera sido de él si no se le ocurre a D. Arsenio jugarse la cabeza en Murviedro? Pues seguramente seguiría siendo un rey pretendiente, como su primo, un príncipe tronado, como tantos otros, teniendo que entregarse, para pasar el tiempo, a la vida ligera de los boulevards parisienses.

Sin Martínez Campos no tendría doña Isabel II, ni carga de justicia, ni sueldo; las infantas no cobrarían sus emolumentos, que son *monumentales*; doña Cristina quizás continuaría vistiendo el severo sayal de la abadesa... Cánovas seguiría siendo un abogado campanudo, y los Villaverdes, los Silvelas, los Danvillas, todos estos personajes que ahora son hasta condes y marqueses, estarían convertidos en amanuenses los unos, y los otros en criados de escalera abajo.

Pues bien; si Martínez Campos es el amo de todos, el creador de todo; si fué el que trajo las gallinas, ¿por qué no ha de participar del caldo? No puede ser menos que un yerno postizo el que ha engendrado y mantenido la actual situación. A Martínez Campos no se le puede regatear absolutamente nada. Aunque pidiera el trono, se le debería conceder. ¿No lo hizo él a costa de su pellejo? ¿Pues que lo disfrute!

## LAS ECONOMIAS DE LOS MONARQUICOS

Es el mayor de los absurdos creer que el partido liberal, ni ningún partido monárquico, pueda nunca llegar a la nivelación del presupuesto, cuando precisamente la causa principal que les obliga siempre a abandonar el poder, es su corrompida administración, producto necesario de la inmoralidad que por completo les domina.

En vano pretenden engañar al pueblo con hipócritas promesas, que nunca han de cumplir los que sólo gobiernan para explotar; porque el pueblo sabe por experiencia propia que no se consigue el fin arrancando algunos miles de pesetas de los servicios más necesarios para el Estado, en tanto que continúan cobrando cantidades enormes la casa real, el alto clero, las juntas consultivas, etc., etc.

¿Por qué ha de pagar el pueblo tantos millones para sostener una forma de gobierno que no quiere, una forma de gobierno que odia? ¿No es una crueldad y una injusticia el que en una nación completamente arruinada, por obra y gracia de los gobiernos monárquicos, estemos manteniendo espléndidamente a una familia que, después de arrojada de España por el pueblo, ha vuelto a ser impuesta por la fuerza? ¿Y cuando para satisfacer las más perentorias necesidades del Estado carecemos de recursos, no es verdaderamente un sarcasmo el sostener los esplendores de un trono, sólo mantenido sobre su sarcónica base por las puestas de las bonetas?

Pues si esto es cierto, ¿y el pueblo está convencido de ello, creamos ya llegada la hora de que tal estado de cosas desaparezca. Los medios para conseguirlo, los tiene el pueblo en sus propias manos; sólo falta decidirse de una vez a ponerlos en práctica.

Cuanto antes decidamos, más fácil ha de ser la victoria, después... acaso sea tarde.

Las enfermedades que se despiden, no se curan nunca.

Y España está herida de muerte.

## Tijeretazos

No asamos y ya vringamos. Es decir, todavía no se ha constituido el Congreso, y ya se lamentan los periódicos monárquicos del espíritu de indisciplina que van revelando los sobrinos, primos, yernos y los que constituyen las dos terceras partes de la mayoría parlamentaria.

El origen de estos disgustos de familia es el decreto de Montero Ríos, disponiendo que para el nombramiento de jueces municipales sean preferidos los individuos de la carrera judicial; y como de aprobarse esta medida quedarán suprimidas algunas plazas, los padres de la patria han puesto el grito en el cielo y tocan al arma contra el ministro de Gracia y Justicia.

Está muy justificado el ardor bélico de todos esos jóvenes aprovechados.

Porque es lo que ellos dirán: «Si el Sr. Montero Ríos quiere suprimir destinos, que empleen por predicar con el ejemplo, suprimiendo desde luego la dirección general de Instrucción pública.»

Donde se pavonea su yerno el ex-telegrafista Vincenti.

Lo que tiene verdadera gracia es que *El Imparcial*, al hablarnos de estas indisciplinas, confiese que es tontería insigne demandar de ciertas gentes, patriotismo, abnegación y sentimiento de justicia.

¡Ahora echa de ver todas esas cosas nuestro colega! Pues si los jóvenes que se sientan en los escaños de la mayoría hubieran tenido cualquiera de aquellas cualidades, ¿crees *El Imparcial* que hubiesen llegado a improvisar una carrera brillante?

¡Patriotismo y abnegación los fusionistas! ¿Cómo se reírán Becerra y Moret cuando lean estas cosas!

El discurso del Sr. Bosch en el Senado, al darse cuenta del suplicatorio para su procesamiento, ha sido una decepción completa.

El Sr. Bosch no quiere nada con la justicia. Se esperaba, es decir, esperaban los incautos algún rasgo enérgico y viril por parte del exalcalde; pero éste, estuvo muy comedido, y el discurso no ha resultado ni *chicha ni limoná*.

Es claro, quedó muy debilitado S. S. a consecuencia del motín de las verduleras. Como que tuvo alimento vegetal para muchos días.

Un parralito del discurso:

«Me hallo frente a frente de una cuestión que, quierase o no se quiera, ha de herir mi amor propio.»

Hasta ahora habíamos creído que cuando los tribunales de justicia incoaban un procedimiento criminal contra un individuo, lo que resultaba herido no era precisamente el amor propio, sino la honra.

Pero será, sin duda, que para el Sr. Bosch, la honra no es más que una cuestión de amor propio.

¿Qué cosas dicen y hacen los monárquicos conservadores!

Otro parralito.

«El asunto seguirá sus trámites, las secciones nombrarán la correspondiente Comisión, ésta dará su dictamen, y recaerá el voto de la Cámara.»

Lo que ayer habíamos dicho: el suplicatorio, si se concediera (que no se concederá), lo sería para mediados del siglo próximo, y entre tanto, vamos viviendo... aunque con vilipendio.

El hijo mayor del general Martínez Campos corre peligro de quedarse sin acta. Por lo menos, la Comisión, sin tener en cuenta los méritos y servicios contraídos en Sagunto por el mantenedor de la viuda de D. Alfonso XII, ha declarado grave el acta.

Con este motivo, parece que el aludido general está que echa chispas y amenaza al mismo tiempo a la tierra, al cielo y al abismo.

Tiene razón el héroe del algarrobo. Mientras duren aquí los últimos retoños de la monarquía, nadie tiene derecho a negarle nada.

El solo es grande, como Alá.

La Correspondencia Militar, conteniendo con *La Iberia* acerca del nuevo partido, escribe lo siguiente:

«Dice *La Iberia* que sólo «apuntamos» una idea.

«Pues ya sabe el colega lo que se hizo después de apuntar.»

«Ya «haramos fuego.»

El suelto es corto, pero expresivo.

## CARTA DEL DUENDE

Desde un pliegue de la cortina de la Saleta, a 23 de Abril de 1893.

Apreciable Director de *EL IDEAL*:

Aunque a usted le parezca mentira, ahora no hago más que oír hablar de política. Nos pasamos el día comentando las cuestiones de la cosa pública, como dice un señor, que se llama Moret, y que viene mucho por aquí.

Es el caso (y ustedes perdonen si incurro en algún error, disculpable en mí por vivir alejado de ciertas luchas), es el caso que el triunfo de los republicanos nos tenía amedrentados, y a todo trance se quiere evitar la repetición de aquella célebre noche del 5 de Marzo. Ella estaba afligidísima, tocoando constantemente el botón del teléfono, nerviosa, iracunda. Imbéciles, imbéciles (*Tummi, Tummi*), gritaba en su idioma.

La verdad es que aquí toda la gente que manda tiene muy mala fama, y yo creo que merecida. Se dice de ellos, que para ciertas cosas son listos; pero para otras son unos bodequos completos... Pero, en fin, esto no es pertinente. Como iba diciendo, en la noche del 5 de Marzo, pasó ella muy mal rato, y cuando vió al viejo pastor le echó varias indirectas de mucho bulto.

Hace pocos días, ella le dijo al viejo pastor que tuviese mucho cuidado con que no se repetiese lo sucedido porque entonces las consecuencias serían lamentables... Hay que pensar en los medios de evitar tal desgracia. Y quedó acordado eso del aplazamiento que ustedes discuten tanto en los periódicos.

De manera que a mí me da mucha risa cuando leo las cosas que ustedes dicen. No hay que cansarse, es completamente inútil cuanto hagan. Se aplazarán las elecciones, porque aquí tenemos interés invencible en ello, y si el viejo pastor y sus amigos no obedecieran, se irían a paseo, y ellos, como usted sabe, antes prefieren la muerte que dejar la tajada.

La mamá nos trajo esas instrucciones, y además ha traído otras que no dejarán de produ-

cir su efecto en breve. Hay que modificar las leyes para anular los efectos del sufragio universal y acudir a todos los medios antes de tolear las victorias de los republicanos.

De manera que ya verán ustedes qué sorpresa les damos en cuanto se empiece a cumplir lo que nos mandan desde Viena. Todos los días ó casi todos los días tenemos carta. ¡Unos pliegos tan voluminosos y tan llenos de sanos consejos! Y conocen a la gente de aquí como si la hubieran parido.

También me río mucho cuando hablan ustedes de ese señor D. Emilio... Aquí no vendrá jamás, entre otras razones, porque no le recibirían. ¡Creánnme ustedes a mí! Pues, poco que nos reimos a su costa en las tertulias íntimas. Que si es así, que si es así; que si tiene la voz de esta manera, ó de la otra. En fin que aquí no puede hacer migas. Buena es ella para aguantar acaes ó ninguno por grande que sea. Hace un poco de tiempo que un joven ex-ministro, algo pedante, habló así con cierta tiesura y le dieron un feo bastante regular.

Aquí (se lo digo a ustedes aunque no les interese) nadie puede ganar en orgullo al ama de la casa, la *funeraria*, que está siempre como don Rodrigo en la hora, según dice su apreciable suñada.

Suyo invisible,

EL DUENDE.

## ECOS POLITICOS

La ponencia de la Junta Central ha vuelto a reunirse para ocuparse de las falsificaciones del Censo de Madrid.

Los Sres. Capdepon, Eguilior y Danvila han sostenido la tesis de que deben participar al Congreso dichas falsificaciones, con una intención evidente de que puedan anularse las elecciones, pero los Sres. Salmerón y Cervera opinaron en contra de este criterio, viéndose reducidos a formar voto particular.

Por lo demás, las multas impuestas a los señores Bosch y Pérez de Soto, se harán efectivas.

### Actas

Ayer dió dictamen la Comisión de actas sobre las de Vivero, La Cañiza, Peñaranda de Braconote y Almagro.

Las cuatro fueron declaradas leves; de ellas, las dos primeras por unanimidad; la de Peñaranda por mayoría, y la de Almagro con el voto en contra de los Sres. Azcárate, Labra y Comyn, y la abstención de los conservadores y de algún individuo de la mayoría.

Nuestros amigos formarán voto particular en el acta de Peñaranda.

Esta tarde, a las dos y media, volverá a reunirse la Comisión y resolverá al mismo tiempo las de Morella Castellón y Segorbe, que, según parece, tienen muchos puntos análogos.

De la de Infesto, no ha vuelto a hablarse, y por lo tanto parece confirmarse que se declaró grave por la Comisión.

Para esta noche están anunciadas las vistas públicas de las actas de Valls y San Feliú de Llobregat.

Para este último distrito, ha presentado la credencial nuestro querido amigo D. Juan Mart (Xich de las Barraquetas).

### ¿Disgustos?

Parece que la declaración de gravedad del acta de la Seo de Urgel, por donde aparece electo el hijo del general Martínez Campos, ha disgustado profundamente a los prohombres del partido conservador.

¿Pero, a quién se le ocurrió dictaminar con ese sentido sin consultar previamente con el hombre de las coronadas?

Se añade que el Sr. Cánovas tampoco está satisfecho, y que con este motivo se han cruzado muchos telegramas entre el dueño de la Huerta y el capitán general de Cataluña, que darán por resultado un acto de este último, cuyo acto podría muy bien ser la renuncia de su destino.

¿A que no!

Continúan las negociaciones para la prórroga de la ley de tesorerías.

La dificultad que hoy hasta ahora se tropieza es que el Banco pide que se aumente el interés que ahora le produce dicho contrato. Espérase llegar a un arreglo.

Un periódico ha oído decir que la combinación de ascensos militares ha quedado ultimada en esta forma:

A teniente general, D. Francisco Girón, marqués de Ahumada; a general de división, D. Manuel Aguilar, y a generales de brigada los coroneles de infantería D. Agustín Lluque, D. José Rendós y D. José Palacios.

### Disgustos ministeriales

«Su gozo en un pozo!»  
Habíamos de los candidatos a ministros que se regocijaban de la consecuencia del suelto enigmático publicado ayer por nuestro estimado colega *El Liberal*, y en el que los aficionados a charadas ó pretendientes a destinos vislumbraban una crisis, y por lo tanto, un nuevo reparto de credenciales.

En efecto, parece que el Sr. Montero Ríos, habiendo tropezado en el Consejo del domingo con la oposición de varios de sus colegas respecto a su pensamiento para la provisión de los juzgados municipales, había resuelto marcharse sin esperar el mes de Julio, que había fijado como término *improvable* de su permanencia en la casa de la calle de San Bernardo.

Hay quien añade que esto fué el pretexto aparente, pues en realidad, el castellano de Lourizán está molesto por el procesamiento del Sr. Bosch.

Sea lo que fuere, la crisis estaba en principio

planteada, y hasta se habló del Sr. Puigcerver para sustituir al dimisionario.

Pero hete aquí que después de una conferencia que celebraron ayer tarde los Sres. Sagasta y Montero Ríos, el primero apareció sonriente, y se notaba, al modo satisfecho con que se rasaba la barba, que había vencido una dificultad.

Así pudo decir a los periodistas que nada había ocurrido, y que en cuanto a crisis, no había que pensar en ella, por lo menos hasta Julio.

¿Ya lo sabe el Sr. Almagro!

### Los diputados carlistas

El marqués de Cerralbo ha vuelto a visitar al Sr. Sagasta, para enterarle de la situación de las actas de sus amigos.

Estos aseguraban después de dicha conferencia que tenía el apoyo del gobierno para que la Comisión de actas proclame a los Sres. Llorens y Mella, elegidos respectivamente por Morella y Estella, y declarado incapaz el señor Guelbenzu, diputado provincial de Navarra, electo por el distrito de Tudela, pueda proponerse al Congreso la admisión del candidato carlista, Sr. Castillo Piñeiro.

Respecto al acta de Azeitúa, donde fué la lucha muy reñida entre los Sres. Olazábal y Nocedal, confían asimismo los carlistas que la Comisión de actas proclamará a su correligionario.

### Las elecciones

Dice un colega de la mañana:

«Decididamente el gobierno presentará el oportuno proyecto en el Senado, quizá el viernes, pidiendo el aplazamiento hasta Diciembre de las elecciones municipales en la Península e islas adyacentes.»

En cuanto lo aprueba la alta Cámara pasará al Congreso, y en vista de la premura del tiempo, tal vez acuerde el gobierno que alterne su discusión con la del Mensaje.

Hecho esto independientemente de la consulta que haga la Junta Central del Censo, y reconocida la falsedad de las listas electorales de Madrid, hace creer que se impondrá el aplazamiento de las elecciones municipales.

Y añade el colega: Dios sobre todo.

Lo mismo decimos nosotros.

Se confirma la noticia de que el señor marqués de la Vega de Armijo optará por el distrito de La Estrada, y cederá los otros dos por que también fué elegido: uno, al duque de Hornachuelos y otro al director de *El Imparcial*, Sr. Gasset, que en las últimas elecciones de diputados a Cortes luchó con carácter de independiente por el distrito de Torrelaguna.

### Nuevo conflicto

Eramos pocos... y parió la Trasatlántica. Ahora resulta que la Compañía reclama que el Tesoro salde el débito de que hace tiempo se halla en desahucio; y como la cantidad que importa la cuenta es de cerca de 80 millones de reales, cifra muy respetable para cualquier Compañía, el gobierno deliberó acerca de la petición que tenía formulada, para que se abone parte del crédito en pagarés.

Mucho se discutió sobre este punto; pero triunfó el criterio de no acceder a lo solicitado por la Compañía Trasatlántica, pues habría que reconocer el mismo derecho a los demás acreedores del Estado, y vendría a aumentarse de un modo considerable la deuda flotante.

### El material de Marina

La *Epoca* dice anoche lo siguiente:  
«De nuestro llamamos la atención de los señores ministros de Marina y de Hacienda sobre el incumplimiento en que se halla el artículo 25 de la vigente ley de presupuestos, según el cual el gobierno está obligado a vender material y efectos sin inmediata aplicación del ramo de Marina para producir un ingreso en el Tesoro de un millón de pesetas, y además 250.000 para adquirir anclas y otros efectos necesarios en la escuadra, así como a fin de atender a los gastos que origine la venta.»

En los nueve meses transcurridos del presupuesto, sólo se han realizado por ese concepto 6.716 pesetas, correspondiendo la risible cantidad de ¡seis pesetas! al mes de Marzo.»

De nuestro bien escrito colega *La Concordia*, de Barcelona, cuya visita agradecemos, cortamos el siguiente suelto, relativo a la tan decantada *entrevista* de nuestro amigo el diputado Sr. Duñal, con el redactor de un diario noticioso de aquella capital:

«Con el epígrafe POLÍTICA ZORRILLISTA y en forma de *entrevista*, publica anoche *El Noticiero Universal* un suelto, dando cuenta del resultado de su visita a nuestro correligionario y particular amigo D. Vicente Duñal, jefe de nuestro partido en Valencia.»

Las impresiones, que dice nuestro colega de la noche haberle sido transmitidas por el señor Duñal, de su reciente conferencia en París con nuestro ilustre jefe, resultan tan trasnochadas y viejas, que si ellas constituyeran la política del partido zorrillista—como dice dicho colega,—bien podríamos decir los que la defendemos, que para ese viaje no necesitaba el Sr. Duñal alforjas.»

Lo que nuestro querido amigo ha *callado* a su visitante, es precisamente la nota política dada por nuestro jefe.

Esta nota ni aun nosotros podemos ni estamos autorizados a darla, por las mismas razones que la ha *callado* el Sr. Duñal al reporter de *El Noticiero*.

En la mente de todos los republicanos está el motivo y el objeto de la conferencia entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Duñal.

¡Ha quedado muy bien el corresponsal de *El Imparcial* en Barcelona!

¿O es que el último éxito del Sr. Arzubialde no le dejaba dormir?

### La firma de hoy

En el despacho con la regente, el ministro de Hacienda ha puesto a la firma varios decretos sin importancia, y entre ellos, uno reglamentando los derechos devengados por los abogados del Estado.

El ministro de la Gobernación no llevó asunto alguno a Palacio.

Interrogado por varios periodistas respecto al aplazamiento de las elecciones municipales, dijo que no se basaba, como cree el Sr. Salmerón, en las falsificaciones del Censo, que viene combatiendo el ilustre tribuno.

En cuanto a la duda de que no quedará tiempo para votar la ley de suspensión, no abriga D. Venancio la menor duda respecto a este punto. ¡Como que no cuentan con la indisposición!

La nota más comentada de la mañana, fué la llegada a Palacio del Sr. Sagasta, a quién acompañaba el Sr. Moret.

Este detalle llamó la atención de los periodistas, pues hoy no corresponde la firma a ninguno de los ministerios que desempeña don Segismundo.

Este, sin embargo, trató de explicar la cosa sencillamente, diciendo que sólo había venido para acompañar al Presidente.

Y con efecto, le acompañó hasta la Cámara regia.

## Cuestiones palpitantes

### La fiesta obrera

Noble y honrada como ninguna otra, que tiene por escenario al mundo, por argumento la reivindicación social de los actores que ejecutan la obra, sintiéndola y comprendiéndola dentro de su alma con la potente fuerza de su imperiosa necesidad, y como traje de gala, la modesta blusa y el pantalón del trabajo.

Si el programa es corto, aunque trascendental, el anuncio no ha necesitado de ruidosos bombos, ni de otra clase de propaganda, para que el público se interesara, cada cual a su modo, por esta representación y la parte sana de él la aplauda de antemano, y los paladores de oficio se concentran y arrojan medrosos, en su miserable pequeñez.

El teatro, pues, está bien dispuesto, y el éxito será ruidoso y universal.

¿Sentís cómo zumban por todas partes los ecos de la expansión dulcísima de tan numerosa clase? Si sois justos, si sois nobles, sonarán en vuestros oídos con la grata armonía de las más tiernas músicas que hayáis percibido jamás, y os imaginareis en ese venturoso día que todo se alegra y sonríe en vuestro alrededor, que todo se ilumina con una luz del cielo esplendorosa y benéfica que en cada hombre honrado se crea un nuevo espíritu, dispuesto a sostener y a adorar una nueva religión, la religión más grande del mundo, de la igualdad universal, base de la fraternidad y comienzo de la libertad en que se asientan, mejor que en ningún otro humano principio, el bienestar común y la prosperidad de los pueblos, necesarias para la reivindicación de todos los derechos del hombre para el hombre.

Si, por el contrario, la pobreza de vuestras aspiraciones morales circunscriben a limitado espacio vuestra esfera de acción, en cuanto a las posibles grandezas terrenales, os sonarán esos zumbidos como truenos de horripilante tempestad; no vereis más que negrura y desolación por todas partes, como consecuencia de ese grito justísimo, y os imaginareis en cada hombre un destructor, un espíritu horrible, dispuesto a defender y satisfacer ruines miserias, pobres necesidades personales, al igual que las vuestras, pero cambiando de personajes, y que son base del irritante egoísmo que disculpa y alienta jerarquías dominadoras y distinciones irritantes, necesarias siempre para disculpar las diferencias del amo y del sirviente, del pobre y del rico, del noble y del vasallo.

Pero no es este último lo que reclaman, con su elocuencia y poderosa manifestación, las olvidadas clases trabajadoras: comprenden que ha llegado para ellos el día de su anhelada redención, y con mal contenido júbilo celebran las fiestas de su dignificación social.

Dejémosles entregarse a esos naturales entusiasmos, expansiones de su glorioso triunfo, y no podremos temer que se desborden en el impetuoso arranque de un justísima alegría; pues que si de otro modo traducimos, porque así nos convenga para el servicio de particulares fines, y tratamos de ahogar, sus elocuentes gritos, entonces es posible que se conviertan, con razón sobrada, en amenazadores rugidos que nos hielen de miedo y sobresalto.

Su fiesta es un progreso, por lo que con ella se celebra, y el humano egoísmo debe estar en tal día al servicio de sus manifestaciones. La doctrina de Jesucristo, en su más importante predicación, empieza a tener el cumplimiento que merece tan provechosa y razonada escuela: el hombre es uno, unas sus aspiraciones; unos también, sus deberes; sean también, de igual manera, unos sus beneficios, y una la consideración social que se les otorguen sea cualquiera su situación.

No es, ciertamente, como muchos creen, la conquista que ha comenzado a lograr el obrero, la sustitución de un despotismo poder por otro tan absurdo como el que sucede, la que celebra con tan ruidosos festivos, es su regeneración, más que social, humana; es el equilibrio justísimo de sus esfuerzos con las recompensas del mismo, es la nivelación de deberes y derechos en relación a las demás clases que son sus hermanas, en todo y para todo exactamente sometidas a los mismos rigores y a las mismas bonanzas de sus miserias ó de sus grandezas.

Extrañará a nuestros lectores que demos ya por hecha y obtenida tan preciosa y tan sublime regeneración, cuando, según algunos, está

ahora en su comienzo; pero es, precisamente, porque nosotros entendemos que es tan insignificante lo que falta, que no escriba en otra cosa que en simples y sencillos destructores de fallos de procedimiento. Las grandes ideas basta con iniciarlas para conseguir su triunfo. Y esto lo ha pasado al obrero con su importantísima cuestión.

Ampara sus ardientes y poderosas reclamaciones en las hermanas leyes, bien predicadas, pero mal cumplidas, de la necesaria libertad común, y, por tanto, el día de su triunfo total, será el de la completa conquista de los ideales de todo hombre digno, de todo hombre culto y de todo hombre honrado.

RAMÓN CABALLERO.

### La capital de España

IV

R-formas económicas.—Punto de vista de la cuestión.—Garantías del contribuyente.—Reorganización administrativa.—Nuevos y justificados impuestos.—Contribución a las corporaciones y a las grandes empresas.—Desahogo de las pequeñas industrias y al individuo.—Impuesto a los casinos, sociedades, academias, templos y propiedades muebles.—Abolición de los consumos.—Administración de las finanzas.—Fueros absolutivos de las provincias.—Descentralización absoluta.—Pago a los obreros los días festivos.—Economías verdaderas.

La cuestión económica suele ser menos entendida cuanto más atendida, porque llega a conceptuarse todo bueno para cumplir el compromiso en que se considera el gobernante de repletar las cajas de caudales.

Y no es del todo exacta tal creencia. Las cajas del Estado y las municipales deben ser como presas en un río que recogen las aguas para ciertos terrenos después que están regadas las riberas, y no como canal que seca el campo para surtir artificiosas obras.

Bueno que el individuo contribuya a costear las atenciones públicas y pague los servicios que le ofrecen; pero si no se justifica que las atenciones han sido exigidas, ¿con qué derecho el gobernante exigirá al año siguiente que se repitan los tributos? Las leyes deberían garantizar la ingenua administración de los impuestos para evitar que a los particulares les quedara la fuerza como único recurso.

Pero aunque esta medida revolucionaria y por necesitar que se aprobara una ley, suspendiendo el derecho de los Ayuntamientos al cobro de tributos mientras no se encontraran al corriente de sus obligaciones más sagradas (beneficencia, higiene y enseñanza), no hubiera de adoptarse por ahora, no sería tampoco necesaria, reformando los impuestos actuales sobre la base de cargar tributos a determinadas corporaciones para evitarlos en lo posible al individuo y a la industria, contribuyentes, por ejemplo, los casinos y sociedades de recreo, academias y corporaciones que reciben subvención del Estado, los templos—que por el título de sus campanas y por sus actos de piedad en la calle tanto se exteriorizan—haciendo efectivos los impuestos sobre autos, coches, aumentando el tanto por ciento de tributación, según aumente el capital gravado para descargarse extraordinariamente los capitales poco fuertes, imponiendo contribución a los señores para evitar de esta manera los perjuicios que causan a los demás contribuyentes las propiedades sueltas, y como justa compensación de los inconvenientes que produce un capital paralizado (y para cuyo impuesto se podía aplicar la división en zonas y órdenes de calles de que ya hemos hablado), sustituir por estos medios, justificados todos, y olvidar para siempre ese condijón de la miseria que fomenta la anemia y perjudica al pobre, sobre todo, y se llama derecho de consumos: impuesto odioso en sus principios y repulsivo en su manera, que logra el Municipio registrando desconfiadamente al individuo que penetra en un pueblo, registro que repugna, danigrante a la conciencia únicamente con las costumbres de Turquía, y reorganizando seriamente la administración del Municipio.

Dejamos de propósito, para tratarlo aparte, un medio de obtener ingresos, perfecto a juicio nuestro, porque produciría cuantiosos beneficios, sin perjuicio sensible para nadie, que se depositaran en el Ayuntamiento las fianzas que cobran los propietarios de las fincas: cosa que se propuso al Municipio y no fué refutado con razones serias, y últimamente se decía que la había adoptado el ministro de Hacienda.

En tal departamento, ni está justificada, ni es factible, como en el Municipio. El insignificante beneficio que pudiera obtener el propietario en la negociación de las fianzas, lo encontraría en la rebaja de las contribuciones, que sería factible, puesto que aumentaría los ingresos municipales y garantizaría al mismo tiempo al inquilino.

Los inconvenientes que pudieran hallarse para entregarlas y recogerlas, se evitarían del siguiente modo: el propietario de una finca, al obtener permiso para que se habitara, o al obtener el precio de las habitaciones, depositaría en el Ayuntamiento—como fianzas percibidas—el 75 por 100 de lo que produjera cada mes la casa, dejando el otro 25 por 100 por razón de huecos.

El inquilino se entendería con el propietario, como hoy lo hace, suponiendo que por el intermedio de éste entregaba la fianza en el Ayuntamiento, y sólo reclamara de esta Corporación cuando el casero, injustamente, se negase a devolverle la fianza; y el Ayuntamiento en todo caso podría aplicar el interés que tan enorme cantidad le produjera en habitaciones para obreros.

De otras economías y productos hablaremos mañana.

LUIS RUBIO AMOLDÓ.

### Polémica

Sr. Director de EL IDEAL.

Muy señor nuestro: y de nuestra mayor consideración. Con esta fecha nos dirigimos a diferentes órganos de la prensa, rogándoles la inserción como así lo hacemos a Vd., para que se dignen dar cabida en sus columnas, a lo que a continuación exponemos.

Los que suscriben todos vecinos de esta localidad, entre ellos ex-Alcaldes y Concejales de este Ayuntamiento a quien tienen presentada su dimisión, esin que consta si han sido admitidas ó no—hacen constar que todos han venido observando desde el día diez de los corrientes si se exponían al público como previene la Ley electoral, las listas electorales según está mandado; las cuales no han podido encontrar ni ver en parte alguna.

Siendo el día veinte el fijado por la referida ley para que se constituya la Junta del Censo, ante la cual deben hacerse todas las recla-

ciones, unidos, nos personamos en la casa Ayuntamiento, y no sólo no se había constituido dicha Junta, sino, que al preguntar por el Alcalde y Secretario, se nos manifestó por un oficial de secretaría, que se encontraban fuera de la localidad, sin que le constara que hubiesen dejado nombramiento alguno para que los sustituyeran.

Quisimos entregar una protesta por escrito y se negó en absoluto a entregarnos el correspondiente recibo.

Recurrimos al Notario público para en su unión hacer la protesta en forma, y también se nos manifestó se hallaba en Sevilla.

Viéndonos en un todo burlados y sin poder acreditar nuestros derechos, hemos creído oportuno por medio de la prensa, hacer público los muchos abusos y arbitrariedades que cometen estas Autoridades.

Reiterando a Vd. las gracias, nos repetimos atentos s. s. q. b. s. m., Luis Astein, Félix Sánchez López, José Domínguez, Manuel Aranas Venega, Juan López, Gabriel Martín, Bartolomé Moreno Mena, Antonio López, Antonio Pan, Fernando Carrasco, Faustino Parada, José Piñero, Pedro Venegas, José Castro.

Úbrique 21 de Abril de 1895.

### La fiesta del trabajo

EN ESPAÑA

EL 1.º DE MAYO EN ZARAGOZA

Las autoridades de Zaragoza han tomado todo género de precauciones para evitar que con motivo de la fiesta obrera de 1.º de Mayo pueda alterarse el orden público.

La mayor parte de los gremios han acordado dejar a los compañeros en completa libertad de acción. La mayoría de los obreros trabajarán el día de la fiesta del trabajo.

LOS ANARQUISTAS DE SEVILLA

Los anarquistas de Sevilla han principiado a preparar el meeting que se proponen celebrar el 1.º de Mayo.

Varios de los más caracterizados recorren los talleres solicitando de los obreros que se adhieran a sus trabajos.

El periódico *La Federación Obrera* publicará un manifiesto defendiendo la jornada de ocho horas, la libertad del trabajo y la emancipación de la clase obrera. La precitada publicación propondrá además la formación de una sociedad universal de trabajadores para vengar a la burguesía.

LOS SOCIALISTAS DE BARCELONA

Los socialistas oportunos de Barcelona, en vista de haberles negado permiso para celebrar la manifestación que proyectaban, festejarán la fiesta del trabajo con varios meetings, que se verificarán en locales cerrados.

Los anarquistas han contestado a cuantas preguntas se les han dirigido para explicar su actitud, con las siguientes palabras: «Si el general Martínez Campos no da lugar a trastornos, nosotros permaneceremos tranquilos».

El gobernador Sr. Larroca ha recibido un anónimo, en el cual se le anuncia que pasado el 1.º de Mayo serán volados con dinamita y cuando estén más concurridos, todos los católos de Barcelona.

EN EL EXTRANJERO

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO FRANCÉS

El gobierno francés ha prohibido a los empleados socialistas que tomen parte en las manifestaciones anunciadas para el día de la fiesta del trabajo.

### La corte se hunde

Es probado que el Ayuntamiento de esta villa y corte trata de evitar las censuras de los vecinos de la misma matándole por un procedimiento *aplastante*.

Primero es la casa de la calle de Amaniel, la que se hunde, luego la calle Ancha y de la Flor, después el palacio de Osuna y la tercera Casa Consistorial, y anoche la casa número diecisiete de la Carrera de San Jerónimo.

No hay duda. ¡La corte se hunde!

A las once y media de la noche de ayer los transeúntes que pasaban por la Carrera de San Jerónimo vieron que un enorme bloque de piedra, de un metro cúbico próximamente, se desprendió del balcón de la casa número 17 de la citada calle.

Solo por un milagro de la providencia, se explica que no ocurriesen desgracias de consideración, pero afortunadamente en el momento en que cayó el bloque no pasaba nadie por debajo del balcón de donde se desprendió.

Un sujeto que se hallaba próximo al sitio en que cayó la piedra, pudo librarse de una muerte cierta, dando un salto y saliendo por *pis* a todo escape.

Al llegar la piedra desprendida al suelo, se hizo mil pedruzcos, quedando la acera completamente hundida a causa del golpe.

A los pocos momentos, se presentó el señor Angulo que dió las oportunas órdenes, a fin de cortar el paso y rodear la casa con cuerdas.

Mandado practicar un reconocimiento por el señor Angulo, por si había en el balcón algún otro trozo que amenazase desmenuarse, se llamó a la puerta y viendo que la portera, única habitante de la casa, no acudía, un obrero penetró en ésta por uno de los balcones del entre-suelo.

Según dice nuestro colega *El Imparcial*, tanto la casa en cuestión como las construcciones están expropiadas por el Ayuntamiento desde el año 78.

Nuestro Municipio, modelo de Municipios, se ha propuesto hacerlo todo al revés y consigne su objeto.

«Por qué razón, siendo tantos los obreros que hay desocupados y que demandan trabajo, no se procede a la demolición, no sólo de esa casa, sino de las SETENTA Y CINCO que según tenemos entendido se hallan denunciadas en Madrid?»

Para la explicación es muy sencilla. El dinero que había de destinarse a esto, se *filtra* no sabemos por donde.

Entretanto, no deja de ser conveniente que los vecinos de Madrid hagan testamento. Porque de seguro el día menos pensado serán *aplastados* por el abandono de nuestro municipio.

Hasta cuando...

### Tribunales

Suspendida por dos veces la vista del recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo por el Sr. Campo Yagüe, por enfermedad del recurrente, contra la sentencia absolutoria que dió la Audiencia a favor del secretario del Juz-

gado municipal del distrito de la Inclusa, don Eduardo García, se ha señalado definitivamente para el día 28 del actual, appearing con gran interés el fallo de dicho Tribunal.

Y a propósito de esto.

Parece que en la próxima elección parcial para diputados a Cortes por la circunscripción de Dejar (pues ha quedado vacante este distrito, por haber sido elegido senador el diputado Sr. Rodríguez Yagüe), se presenta como candidato el Sr. Campo Yagüe.

También tenemos entendido que luchará en Dejar el secretario, Sr. García.

A no dudarlo, tendrá que ver la lucha entre estos señores.

### Servicio telegráfico

(De la Agencia Fabra)

El presupuesto de Inglaterra

Londres 25.—En la Cámara de los Comunes el gobierno presentó anoche el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1895 a 1894.

Según dicho proyecto, los gastos se calculan en 91.404.000 libras esterlinas, ó sea con un déficit de 574.000 libras, para anajar el cual se propone aumentar el impuesto de utilidades en un penique por libra, con lo que se conseguirá un superávit de 176.000 libras.

Continuando después la discusión de los asuntos puestos a la orden del día, la Cámara desecha, por 267 votos contra 71, una proposición del diputado Sr. Goset, en la que se declaraba abnativa la jornada de ocho horas para los empleados de ferrocarriles, y pidiendo que dicha jornada no pueda exceder de ocho ó diez horas en último caso.

El Sr. Saxton pregunta al gobierno sobre los sucesos ocurridos ayer en Belfast (Irlanda) contestándole el Sr. Asquith diciendo que el gobierno ha dado órdenes terminantes para que no se repitan las manifestaciones tumultuosas.

Lo festejos de Roma

Roma 24.—En la mañana de hoy se ha verificado una gran revista militar en la plaza de Armas, con asistencia de todos los soberanos, príncipes y princesas que se encuentran hoy en esta capital.

No ha ocurrido incidente alguno.

Roma 24.—Guardase absoluto secreto respecto a los puntos tratados en la conferencia del emperador de Alemania con Su Santidad León XIII.

Es evidente, a pesar de todo, que se ha tratado de la situación de los católicos en Alemania, y del partido del centro.

Roma 25.—Los soberanos de Italia y los emperadores de Alemania, asistieron ayer a la *Golden party* dada en su obsequio por la emba-jada inglesa.

Después los monarcas visitaron el Tírol.

Viena 24.—En el teatro Politeama hubo anoche una manifestación en favor de Italia. La policía detuvo a siete individuos.

¡A pedradas!

Belfas 24.—Los orangistas invadieron ayer los barrios católicos y rompieron a pedradas gran número de cristales. Se han hecho bastantes prisiones.

Las huelgas

Viena 24.—Se han declarado en huelga los obreros apañadores y carpinteros. De los 1.500 que había en la capital, una tercera parte de los mismos había cesado ya de trabajar por no haber logrado el aumento de jornal que solicitaban. La actitud de los huelguistas es tranquila.

Bruselas 24.—En Salouviere se han declarado en huelga 1.000 mineros, a consecuencia de haberseles reajado el jornal en un 10 por 100.

Ley militar

Berlin 24.—El 2 de Mayo próximo se procederá en el Parlamento a la segunda lectura del precepto de ley militar.

La Gaceta de la Alemania del Norte, demuestra que el Emperador Guillermo haya dejado plenos poderes al conde de Capriv, para la disolución del Parlamento.

Terrible incendio

Nápoles 24.—Ayer tarde y en el pueblo de Torre Annunziata, durante una función religiosa en la iglesia parroquial, se produjo un incendio por haber prendido fuego un cirio a uno de los paños. El páncio que se produjo en la concurrencia fué indescriptible, y al precipitarse a las puertas de salida, perdieron la vida 5 niños y 8 mujeres. También hubo muchos contusos.

Colisión

Cherburgo 24.—Un vapor francés echó a pique la noche última al vapor inglés *Duchess of Gunderland*, que procedía de Bilbao, con cargamento de mineral. La tripulación logró salvarse.

El duque de Veragua

Washington 24 (10,5 n.) (Via Londres Bilbao).—Han llegado a esta capital los duques de Veragua, siendo objeto de la más afectuosa acogida.

### Los Infantes de viaje

¡Entusiasmo barato!

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.) Acaba de llegar el vapor *Reina Cristina*, conduciendo a los Infantes de España, D. Antonio y doña Eulalia.

Desembarcarán mañana temprano. El entusiasmo en esta población es cada vez mayor.

Llega muchísima gente del interior, y los hoteles están llenos de forasteros.

Todas las clases sociales rivalizan en adorar sus casas, y la población presenta un aspecto sumamente brillante, queriendo de esta modo dar un homenaje de gratitud a España en los primeros infantes que han llegado a la Gran Canaria.

El congreso ha levantado aires de triunfo que llaman mucho la atención por lo artísticos y elegantes.

El gabinete literario y otros círculos han organizado algunos festejos y hay grandísima animación.

### MADRID

Gaceta de hoy

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal. GOBERNACIÓN.—Reales órdenes confirmando la suspensión de los Ayuntamientos de

Moral de Calatrava (Ciudad Real) y Alginet (Valencia), impuestas por los gobernadores respectivos.

Hemos recibido el primer número de *La Concordia*, diario republicano progresista que ha empezado a publicarse en Barcelona el 23 del corriente.

Inspirado este periódico por sentimientos de concordia entre los republicanos, y de lucha valiente y sin tregua contra la monarquía, merecerá, seguramente, del público una acogida tan favorable como la que nosotros le deseamos.

Atropello

Anteayer se desbocaron dos vigilantes de la ronda secreta en la Corredera de San Pablo, y atropellaron a una mujer que por allí pasaba, conduciéndola, a pesar de sus protestas y las de los transeúntes que presenciaron el hecho, a la delegación de vigilancia del distrito del Hospicio, para que fuese detenida como *tomadora*.

Como la atropellada es una mujer honradísima, y es, a la sazón, nodriza, el disgusto que la proporcionaron los esbirros de Zabala fué de tal magnitud, que podría tener fatales consecuencias; en vista de lo cual recomendamos con gran interés al Sr. Aguilera, por si estima procedente otorgarles alguna recompensa a estos celosos y expertos funcionarios.

Nuestro distinguido amigo D. Mariano Maté y Calleja, ha contraído matrimonio con la simpática y virtuosa señora doña Juana Casarrubios y García.

Deseamos a los cónyuges felicidades eternas y una larga luna de miel.

La niña menor de nuestro excelente amigo y correligionario D. Ramón Puebla, se encuentra tan gravemente enferma, que solo un milagro podrá traer consuelo a sus afligidísimos padres.

Celebraremos que los Sres. Puebla puedan ver a su encantadora hija fuera del imminente peligro en que se encuentra.

Un timo

Una señora denunció ayer al juzgado el siguiente hecho: Parece que días pasados se dirigió a la Bolsa la referida señora preguntando por un agente.

Un *caballero* que se destacó de un grupo, diciendo agente, llamado según el Francisco Gómez, se dirigió a la señora poniéndose a sus órdenes y ésta le entregó para que los negociase, unos títulos de la Deuda.

Ahora resulta que no hay ningún agente de este nombre y que los títulos entregados a aquel sujeto han sido objeto de un timo.

Fuga

Ayer voló del hogar doméstico una *tórtola* inmensa de veinte años llamada P. de S. y hoy ha llegado a Madrid donde la esperaban su novio y... los agentes de la autoridad.

El presidente del Ayuntamiento recibió ayer a la comisionada nombrada por la Junta general que hace pocos días celebró la Cámara de comercio de Madrid.

La Comisión manifestó al Sr. Angulo sus deseos de normalizar la situación de sus representados, y de tomar una solución beneficiosa para ambas partes interesadas.

El alcalde, después de escuchar las observaciones de la Comisión, manifestó sus deseos de solventar las deudas del Ayuntamiento, a fin de elevar el crédito del mismo.

Veremos si todo queda en vanas promesas.

Anoche tuvo lugar en el Fomento de las Artes la última sesión pública, para tratar acerca de las causas que determinan la paralización de las obras en Madrid, haciendo uso de la palabra los Sres. Belmás, Adrado, Barrio, Colles, Callejo, Palomares y Sánchez (D. Gumersindo), acordándose que por la Junta directiva de dicho Centro se formularian las conclusiones que hayan de elevarse a los poderes públicos.

El viernes 27, a las nueve de la noche, se celebrará en el Centro Gallego una velada en honor del Sr. D. Juan González, libertador de los cautivos del *León*, quien dirigirá la palabra a los concurrentes.

La distinguida escritora portuguesa, señora Vaz de Carvalho, ha llegado a Madrid, donde pasará una temporada estudiando nuestras joyas artísticas y literarias.

Ha fallecido en la Cárcel Modelo, Juan Bautista Muñoz, el criado que disparó varios tiros sobre la condesa de Gomar, en cuya casa servía, y sobre su navia.

El último domingo tuvo lugar en El Fomento de las Artes, un modesto almuerzo, al que concurrieron un considerable número de socios reinando entre todos la mayor animación en el daseo de que dicha Sociedad sea la vanguardia de cuanto pueda redundar en beneficio de las clases que a la misma pertenecen, acordándose repetir esta fiesta familiar todos los meses.

El número del domingo de nuestro querido colega *El País* ha sido denunciado.

Sentimos mucho este nuevo percance del valiente colega.

Siguen los timos

Ayer hicieron su agosto los timadores. Las víctimas fueron dos incautos forasteros de los que aún se conservan en el estado de la mayor ignorancia.

Fué el primero un sacerdote llamado don Santiago Plaza Rolando, que, procedente de Cuenca, había venido a Madrid para gestionar una canonjía.

Iba el buen señor por la calle de Atocha, cuando un sujeto que pasó a su lado le dió con un bastón un golpe en una pierna.

El desazonado, después de pedir mil perdones, siguió conversando con el sacerdote.

A poco, se unió con ellos un supuesto portugués, que dijo que había vendido varios diamantes y topacios por valor de 5.000 duros, cuya cantidad deseaba confiar a una persona respetable, rogando al sacerdote que le guardase dicha cantidad, pero pidiéndole algo en rehenes.

Entonces el cura, a cambio de un abultado sobre que contenía, al parecer, billetes de Banco, le entregó su cartera con 27.000 reales.

Apenas verificado el cambio, los timadores fingieron una ocupación urgente y huyeron llevándose los 27.000 reales del cándido sacerdote.

—El otro timado fué un confitero de Perloras, cerca de Gijón, llamado José García González, al cual le fueron timadas por el mismo procedimiento, 125 pesetas.

Casino Republicano Progresista

El jueves próximo, 27 del corriente, a las nueve de la noche, se celebrará en este Casino una velada para reiterar la adhesión al ilustre jefe de nuestro partido, D. Manuel Ruiz Zorrilla, con motivo de su último discurso pronunciado en París.

### PROVINCIAS

Robo en un expreso

En el tren expreso de Francia, que salió de Madrid el día 18 del presente mes, se comió un robo, de cuyos detalles nos da cuenta nuestro corresponsal en Hendaya.

Iban en un departamento dos señoras inglesas y otra española, dueña ésta del café de Nueva York, sito en la Glorieta de Bilbao en esta corte.

Dos ó tres estaciones antes de llegar al tren de Valladolid, subió al departamento en que estaban las señoras un caballero de distinguido porte y elegantemente vestido, que no debió inspirar desconfianza a las viajeras, por cuanto éstas continuaron tranquilamente recostadas en sus asientos, cosa que imitó el individuo citado.

Pero en la estación inmediatamente anterior a Valladolid, y al ir a ponerse el tren en marcha, el sujeto referido se levantó de su asiento, y cogiendo de una de las redes el saco de mano de la señora española, desapareció antes que ésta ni las otras se diesen cuenta de ello.

La perjudicada manifestó esto al conductor cuando el tren paró en Valladolid, sin conseguir que tomasen los empleados de la empresa solución alguna encaminada a averiguar el paradero del ladrón.

La maleta ó saco de mano robado contenía algún dinero, cuya cantidad no puede apreciar la señora, y varias alhajas.

Si bien es lamentable lo ocurrido, por el abandono de las empresas en la custodia de los trenes, no es, menos lamentable el poco caso que de las reclamaciones hacen los empleados de aquéllas.

Así, pues, excitamos el celo de quien corresponda, a fin de que de una vez se ponga coto a los abusos de esas poderosas empresas, dueñas y señoras de las vias y haciendas de cuantos tienen la necesidad de viajar en ferrocarriles españoles.

De tal palo...

Todos los fusionistas están cortados por el mismo patrón. En Cádiz como en Madrid y en cualquier parte.

Es verdaderamente atrevido, escandaloso, lo que refiere nuestro colega *La Unión Republicana*, ordenado por el conde de la provincia contra el Ayuntamiento de Huelva.

Una visita de inspección contra una corporación que cumple religiosamente y en todo tiempo sus deberes, de lo cual tienen perfecta conciencia todas las autoridades superiores, es una molestia y vejación injusta. Pero si a esto se agrega que para girar la visita se puso un retén de Guardia civil, como si fuera una cueva de ladrones, y que se hizo intervenir al fiscal municipal, la molestia pasa a la categoría de arbitrariedad irritante, contra la cual protestó, como era natural, si bien respetuosamente, el señor alcalde presidente, por entender que se ofendía gravemente e inconsideradamente su dignidad y la de la Corporación.

Pedir a los fusionistas respeto a la ley y consideración a las personas... pedir peras al olmo.

Nuestro querido amigo Sr. Moreno ha conferenciado con el Sr. Sagasta y con el ministro de la Gobernación, defendiéndose amargamente de tales excesos, y pidiendo que se ponga coto a estas demasías.

Ofreciéronle hacerlo, pero ya verán ustedes cómo el Ayuntamiento de Rota continúa maltreado y vejado, y tan fresca la primera autoridad de la provincia para repetir sus fechorías. ¡Oh!

D. Cayetano del Toro es un aprovechado discípulo de la escuela fusionista.

Al pasar antayer por la calle de Ruzafa, en Valencia, un sujeto llamado Visuegra, fué mordido por un perro de aguas, al que propinó un puntapié, dando lugar a que se entablara entre el Visuegra y el dueño del animal una acalorada lucha.

Al principio, los combatientes se repartieron fuertes cachetes; pero, no pareciendo esto bastante al Visuegra, sacó un *bull dog*, disparando sobre su contrario.

El agresor se dió a la fuga, siendo al poco rato detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

El agredido, llamado Tomás Ruano Ferrando, murió instantáneamente.

El proyectil le había atravesado el pulmón y el corazón.

Ca ruidosa causa de muerte del alcalde del Campo, se verá en la audiencia provincial de Pontevedra un juicio por jurados el día 26 de Junio próximo.

El Fiscal pide la pena de muerte para los procesados.

Es ponente en esta causa el magistrado don Sésrulo Miguel González, acusador privado, D. Augusto G. Besada, y Procurador D. Daniel Barros.

La defensa de los tres próg del lotrado D. Felipe Ruzafa está a cargo de Ricardo Casqueiro.

Según dice un periódico, inmediatamente de recibirse en Santa Olaya (Toledo) un auto del juzgado de Escañón procesando a cinco concejales, se presentó en dicho pueblo un delegado del gobernador con gran aparato de Guardia civil, y con el propósito, según se cree, de suspender a los cuatro concejales restantes que no han sido procesados.

Dicho delegado, por conducto de la Guardia civil, entregó al alcalde una comunicación del gobernador en que para sustituir a los procesados nombra concejales interinos a cinco individuos que están declarados incapacitados por un acuerdo firme y ejecutorio con

LA TARDE DE HOY

PARLAMENTO

CONGRESO

A las tres menos veinte se abre la sesión bajo la férula de Vega de Armijo. Se aprueba el acta de la anterior sesión, y para abrir boca, presentan una serie de documentos y datos electorales los Sres. Alonso Martínez, Becerro de Bengoa, Osma (a) Posma, Gustavo Ruiz y Poveda, que hablan de la intervención del juez de instrucción de Novelda en las elecciones, y se extiende, en tono grandilocuente, en la exposición de abusos, coacciones, etc., etc., y sabe Dios hasta cuándo hubiera estado hablando si no hubiera sido oportunamente cortado en su fogosa peroración por el presidente, y entonces termina (según dice) quejándose de haber sido procesado por dicho juez que lo es por el cuarto turno y protegido del Sr. Capdepón; (El señor Capdepón: Pido la palabra), pero lejos de terminar sigue hablando y hablando, sin que por ninguna parte parezca la pregunta que va a dirigir al ministro de Gracia y Justicia, y con cuyo objeto ha pedido la palabra, siendo llamado al orden varias veces más, pero el Sr. Poveda sigue impertérrito dando grandes voces, hasta que, faltándole fuerzas, cae exánime sobre el escaño.

Se levanta a contestarle el Sr. Montero Ríos, que escuchándose en el secreto del sumario y en la independencia judicial no entra en el fondo del asunto, pero afirma que si existe auto de procesamiento puede estar seguro de que no se le llevará a efecto sin el correspondiente suplente.

El Sr. Capdepón empieza afirmando que la intervención que ha tenido en las elecciones de Alicante ha sido en uso del derecho libérrimo que tiene todo ciudadano. Niega con energía, que haya influido para nada en el procesamiento del Sr. Poveda, (este interrumpe y es llamado al orden por duodécima vez) y por tanto, lo que S. S. ha dicho—dice el orador—tiene un nombre en el diccionario que no pronunciaré por respeto a la Cámara.

Protesta de que no ha intervenido para nada en el nombramiento del juez de Novelda, y a pesar de ello, no contesto, dice, a los cargos que me ha dirigido S. S., en la forma que corresponde, por respeto a la Cámara, como ya tengo dicho. ¿Para qué ha promovido el Sr. Poveda este debate? ¿Por gusto de dirigirme una serie de acusaciones como las que me ha lanzado? Termina el Sr. Capdepón reservándose el tratar la cuestión con más extensión el día en que se discuta el acta de Alicante.

Rectifica el Sr. Poveda, y dice: Si S. S. no ha hecho nada de lo que he afirmado antes, porque ha terminado dilatando la discusión para más adelante?

Rectifica a su vez el Sr. Capdepón, y afirma que muchas personas le han hablado a favor del Sr. Poveda, respecto de las elecciones de Alicante. (El Sr. Poveda: Diga S. S. quién se lo ha dicho). El Sr. Capdepón: No tengo necesidad de ello. (El Sr. Poveda: Dígalo S. S.) No lo tengo por conveniente.)

De nuevo pide la palabra el Sr. Poveda, que intenta leer una carta; pero no se le permite el presidente, y termina el incidente, en el cual ha salido a relucir la ropa sucia de los monárquicos, que es mucha y muy sucia, pero muy sucia.

¿Qué diría la carta del Sr. Poveda? Entra después la tranquilidad en los ánimos, y en confianza se dirigen unas cuantas palabras los Sres. Gallardo (I) y D. Venancio, de las que no logramos enterarnos, y se pasa a la ORDEN DEL DÍA.

Se aprueban los dictámenes referentes a varios señores que son proclamados diputados in-

continenti. Se discute algo el referente al señor Requejo, respecto del cual la Comisión entiende que es incompatible, discusión estéril y ridícula, porque ya se sabe lo que son estas cosas: hipocresía política, puesto que acto continuo, contra el dictamen de la Comisión, y sin votación alguna, es proclamado diputado el señor Requejo.

Se los después el dictamen de la Comisión de actas, relativo al Sr. Muellas, elagido por Ribadavia (Orense), contra el cual hay un voto particular inscrito por los Sres. Azcárate, Labra, Isasa y Comyn. El Sr. Cobián impugna el voto particular y afirma que si hubo suspensión de ayuntamientos fué porque estaban ilegalmente constituidos, que los hechos constitutivos de falsedades y coacciones que se han denunciado, no se han probado como es menester.

El marqués de Lema, en nombre de los firmantes del voto particular, contesta al Sr. Cobián, sosteniendo que el acta de Ribadavia debe declararse grave por los evidentes datos que en ella existen de la ilegalidad.

Rectifica el Sr. Cobián con su proverbial pesadez, produciéndose un profundo sueño, alguna vez interrumpido por desentonos de S. S. y por interrupciones del Sr. Marqués de Lema, siendo de notar una de ellas, motivada por la lectura de una R. O. que hace el Sr. Cobián, y cuya veracidad niega el de Lema, lo cual que se excita el Sr. Cobián y la Cámara jalea a ambos, poniendo orden la campanilla presidencial (Un huirer lleva al Sr. Marqués de Lema, una resolución del Consejo de Estado, que ha leído el Sr. Cobián y cuya exactitud en la lectura ha negado también aquél). No sabemos si el Marqués se convenció ó no de la veracidad del señor Cobián, como lector.

Nosotros nos retiramos de la tribuna, cuando el Sr. Marqués de Lema se prepara para dar la cuarta lata de este incidente sobre el acta del Sr. Morelles.

SENADO

A las dos y cuarenta minutos ocupa la presidencia el señor marqués de la Habana y abre la sesión.

En la Cámara reina gran animación: los escaños están poblados por extraordinario número de padres de la patria, entre los que se destacan los colores de las vestiduras de algunos obispos; las tribunas llenas de gente y el banco azul con el señor presidente del Consejo, los Sres. Maura, López Domínguez y Gamazo.

Después de ser leído y aprobada el acta de la anterior y de asechase con religioso silencio dos dictámenes de la Comisión de actas, hablan los señores Martínez del Campo y marqués de Muros, el primero para presentar al Senado una exposición de la ciudad de Burgos, solicitando no se lleve a efecto el traslado de la capitania general, y el segundo para suplicar al ministro de Fomento se activen las obras de la carretera de Asturias á Galicia, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Dictámenes de la Comisión y discusión del Mensaje.

Son aprobados los dictámenes y juran el cargo los Sres. San Juan, Gilhon, La Bastida, Lapuerta, López Montenegro y Roger. Acto seguido comienza la discusión del Mensaje con el voto del conde de Tejada de Valdovera.

Este es un soportoso discurso lleno de citas y datos históricos, en el que mezcla á involucre todas las cuestiones, y más bien propio de una *speech* que de una alta Cámara; el defensor pontifica de oro y azul al gobierno, ocupándose de las reformas de Guerra, de los proyectos de Hacienda y de las cuestiones del ministerio de Marina, y consagrándole al detalle la política fusionista que califica de *desastrosa y ruinosa* para las instituciones y el país. Al paso el señor conde maneja el incensario hacia su partido, y en fin, una vez más con su discurso

Tejada Valdovera nos viene á demostrar que puede ser cualquiera ministro de Ultramar.

El Sr. Montejó Robledo ocupa la presidencia al levantarse el Sr. Aldecoa á contestar, en nombre del partido liberal, al conde, y al retirarnos nosotros de la tribuna.

En el Senado ha sido notada con gran contento la ausencia del duque de Tetuán.

—Un *latere* menos, dice el público y algunos concurrentes á las tribunas.

Ultimos telegramas

(De la Agencia Fabra)

León XIII y Guillermo II

París 25.—La prensa alemana y austriaca atribuye gran importancia á la entrevista del emperador Guillermo con el Papa.

Varios periódicos suponen que á consecuencia de dicha entrevista Sr. Santidad recomendará al Centro católico alemán que vote á favor del proyecto de ley militar, pero los diarios católicos guardan reserva sobre este asunto.

Los telegramas de Roma insisten, sin embargo, en que deban acogerse con prevención las noticias que circulan respecto de la indicada entrevista, cuyos resultados no han podido ser conocidos todavía.

El duque de Veragua

Londres 25.—(Vía cable Bilbao).— Despachos recibidos hoy de Washington dan cuenta de la solemne recepción hecha en aquella capital al duque y duquesa de Veragua.

Un público numeroso les aclamó á su llegada, recibiendoles también todo el elemento oficial.

Por la noche se celebró en su obsequio una solemne recepción en el palacio del Presidente de la República, Sr. Cleveland, asistiendo á la misma todos los individuos del Gabinete, con sus señores, y los más altos funcionarios del Estado.

Más colisiones

Londres 25.—En Belfast (Irlanda) se han repetido anoche las manifestaciones entre católicos y protestantes.

Un grupo de obreros protestantes apedrearon las casas de los católicos, haciendo precisa la intervención de la tropa que fué recibida también á pedradas.

De la colisión resultaron varios heridos.

Los socialistas alemanes

Berlin 25.—Ante la eventualidad de que sea disuelto el Parlamento alemán, los socialistas se agitan mucho con objeto de obtener el triunfo de sus candidatos.

A juzgar por lo que dicen los periódicos del partido, se espera que en el próximo Parlamento sea mayor que en el actual el número de diputados socialistas.

Los conservadores ingleses

Londres 25.—En Hadfield, propiedad del marqués de Salisbury, se celebró ayer una importante reunión á la que asistieron 1.200 delegados de Belfast, 800 individuos del partido unionista de la Cámara de los lores y varios diputados de la Cámara de los comunes.

Lord Salisbury dirigió la palabra á sus invitados, excitándoles á luchar contra el proyecto de autonomía para Irlanda, comparando lo que ocurre en este asunto con una partida de *Whist*, en la que los *gladstonianos* ganan las primeras cartas á los *unionistas*, para perder luego toda la partida.

Hicieron después uso de la palabra, combatiendo energicamente el proyecto de autonomía varios oradores orangeristas (protestantes irlandeses), siendo todos ellos aclamados con entusiasmo.

Después se sirvió un gran *lunch* en el Parque.

ULTIMAS NOTAS

Mañana, á las dos de la tarde, tendrá lugar la vista pública del acta de Villarcayo.

En la vista del acta de San Feliú de Llobregat, que tendrá lugar esta noche, se defenderá al diputado electo, nuestro querido amigo don Juan Martí (Xich de las Barraquetas).

La impugnará el Sr. Lastre, candidato derrotado é incompatible según nuestras noticias.

El Sr. Azcárate defenderá el acta en el Congreso.

El marqués de Cerralbo desmentía esta tarde la disidencia que algunos diarios han anunciado en el seno de la fracción Carlista.

Asimismo calificaba de fantasía, las declaraciones que según un telegrama de *La Correspondencia de España* le atribuye el corresponsal del diario parisiense *Le Matin*.

Nuestros amigos los Sres. Labra y Azcárate formularán voto particular en el dictamen del acta de Guernica.

El Sr. Cervera ha estado esta tarde en el Congreso, y según nos manifesté, esperaba á conocer el dictamen de la Junta central del Censo, para formular la unión del Sr. Salmerón un voto particular.

Muy en breve, la Junta en pleno se reunirá para discutir el dictamen y pasar al Congreso la ya famosa comunicación de falsificación del Censo.

La conversación de la tarde en el Congreso ha sido el fundamento del rumor atribuyendo al Sr. Montero Ríos el propósito de dimitir con motivo de un disgusto suscitado en el último Consejo de ministros respecto á la provisión de los juzgados municipales.

De esto nos ocupamos por separado en otro lugar.

A pesar del gran movimiento notado en el Congreso, no se cotizaba noticia alguna de interés á última hora.

El viernes, en el expreso, regresará de Barcelona, nuestro querido amigo y correligionario el diputado por Valencia, Sr. Duardo.

DIVERSIONES

Pasado mañana se verificará en el popular teatro de Eslava el beneficio del excelente barítono D. José Sigler, con una escogida función.

Entre las obras que figuran en el programa, merecen citarse *El grumete* y *Bodas de oro*, en las que se distingue especialmente el beneficiado.

No cabe duda que el teatro se verá completamente lleno.

Anoche hizo su debut en el Circo de Parish Mr. Ch. Donetty, que llamó poderosamente la atención del público con su colección de perros amaestrados.

Dicen de París que Miss Loie Fuller, la creadora de la *Serpentina*, se halla enferma á consecuencia de una caída que dió en el teatro

des Folies-Bergeres, donde diariamente la columna de aplausos el público parisiense.

Conciertos

La empresa del teatro del Príncipe Alfonso, atendiendo á las indicaciones de los señores abonados, y en vista de los diferentes espectáculos que se verifican los domingos por la tarde, ha acordado designar *días de moda* los jueves por la tarde, en cuyos días se darán grandes conciertos instrumentales y vocales.

El próximo jueves se verificará, en su consecuencia, el primer día de moda, y se dará un gran concierto con el siguiente programa:

SEGUNDO CONCIERTO

Primera parte

Cuarta sinfonía (conocida por «La romana»). Mendelssohn.—Allegro vivace.—Andante con moto.—Moderato con moto.—Saltarello.

Segunda parte

«Gallia» (por primera vez).—Lamentación para soprano, coros y orquesta. Gounod.—La parte de soprano será cantada por la distinguida artista señora Rosa Callegaris.

Tercera parte

1.º Bailables de la ópera «La reina de Saba», Goldmar.—2.º Gavota en «re menor» (primera vez). Bach.—3.º Minuet «Fontange» (nuevo). Collin.—4.º Sinfonía sobre motivos provenzales (nueva), J. Rivera.

Los coros han sido ensayados por el maestro D. Francisco Camaló.

Este concierto corresponderá al segundo turno, pudiendo los señores abonados al mismo ocupar sus respectivas localidades, con sólo pagar la entrada.

Las localidades libres se venden en contaduría.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 24 DE ABRIL DE 1893 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR.

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, Día 24, Día 25, Diferencia. Rows include 4 por 100 perpétuo intr., Id. fin de mes., 4 por 100 perp. ext., 4 por 100 amortizable, Billetes de Cuba 1885, Billetes de Cuba 1890, Banco de España, C. arrendataria de tabs., París 8 días vista, Londres 8 días vista.

PARIS 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 68,35, 68,50. LONDRES 25.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 66,68.

Espectáculos para mañana

PRÍNCIPE ALFONSO.—15 de abono.—turno par.—La Gioconda. ROMEA.—A las 8 y 1/2.—Los aparecidos.—Duelo á muerte.—Compañía para Chicago.

—La leyenda del monje.—Balle al final de cada acto. GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9 de la noche.—Ultima semana de Miss Fuller, la más célebre Serpentina de España.—Donetti, con su magnífica colección de perros amaestrados.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 9 de la noche.—Cuarto día de moda; programa especial y variado gran atracción.—El Talismán y el Edén de las Serpentinistas.

Sillas, 1,50 postetas; entrada general, 50 céntimos.

Imprenta de EL IDEAL, Espíritu Santo, 41

PENSAMIENTOS

Una sociedad civilizada es un edificio espléndido. Son sus columnas la religión y la justicia; sus ornamentos, las artes y las letras.

Jesuaristo, para llevar á cabo la revolución más colosal que han visto los siglos, no necesitó más que dos palabras: «No quieras para otro, lo que no quieras para tí.»

No hay mordedura de perro rabioso tan cruel como las causas de la agnición de la envidia.

No hay mejor guía para el hombre, que la luz de una conciencia pura.

Siempre los madrugadores llevarán incalculables ventajas á los perezosos.

Hombres hay que se jactan de aquellas acciones que menos honor les hacen.

El viento más incómodo, es el que nos arranca la capa de los hombros; y el amigo más peligroso, el que revela nuestros secretos levantando el velo con que queremos cubrirlos.

Así como el humo ofusca la vista, así la cólera oscurece la razón, quitando totalmente el uso de ella.

la sola Constitución del Estado. Ya no había rey, puesto que estaba prisionero y se le había despojado de la sanción; tampoco había ley, porque la Constitución no estaba terminada, y mucho menos ministros, toda vez que el poder ejecutivo estaba suspendido; sin embargo, el imperio se mantenía en pie, obra, se organiza, y atiende á su defensa y conservación. Por un prodigio todavía mayor, se modera.

Tiene en reserva en el fondo de un palacio la rueda principal de la Constitución, el trono: el día en que ha completado su obra, coloca de nuevo al rey en el solio, y le dice: «¡Ya estás libre, reina!»

II

Sólo una cosa dashonra áquel majestoso interregno de la nación, y es el cautiverio momentáneo del rey y de la familia. Preciso es reconocer, sin embargo, que la nación tenía derecho para decir á su jefe: «Si quieres reinar sobre nosotros, no saldrás del reino, ni irás á llevar el cetro de Francia en medio de nuestros enemigos». En cuanto á las formas de la detención del rey en las Tullerías, también es forzoso convenir en que la Asamblea nacional no las había prescrito, y en que se había levantado indignada al oír pronunciar la palabra *prisión*, porque ella no había tratado de ejercer sobre el rey sino una vigilancia saludable y aun necesaria en aquellas circunstancias.

La odiosidad de esta vigilancia debe recaer sobre la guardia nacional y sobre el jefe superior de ella; jamás debe atribuirse á irreverencia por parte de la Asamblea. Lafayette, al guardar la persona del rey, guardaba una dinastía, su propia cabeza y la Constitución, teniendo á la vez en el rey un rehen de la República y del trono. Como gobernador de palacio, intimidaba á los realistas con tener al rey en su poder, é intimidaba igualmente á los

republicanos. Luis XVI era su áncora de salvación.

Barnave y los Lameth guardaban en la Asamblea nacional la misma actitud que Lafayette fuera de ella. Necesitaban un rey para defenderse de sus enemigos, así como habían necesitado una república cuando existía un rival peligroso, Mirabeau, entre ellos y el trono.

Muerto Mirabeau, y conmovido violentamente el solio, conocían aquellos hombres su impotencia contra el movimiento que ellos mismos habían impulsado, y sostenían aquellos restos de monarquía para hallar quien les sostuviese cuando tuviesen necesidad de apoyo. Fundador de los Jacobinos, temblaban ante su obra, y querían guarecerse en una Constitución desvirtuada por ellos mismos, pasando del papel de destructores al de hombres de Estado.

Para el buen desempeño del primero basta la violencia; para saber representar el segundo, se necesita talento. Esta era la única prenda que adornaba á Barnave, que también tenía un alma generosa y grande. Los primeros excesos de su palabra en la tribuna deben achacarse al deseo que tuvo de salvar los aplausos del pueblo.

Los que éste le prodigó fueron muy superiores á los que hubiera debido obtener por su mérito. Desde ahora en adelante ya no tenía que habérselas con Mirabeau, sino con la revolución, que se hallaba en toda su fuerza, y la envidia le derribaba del pedestal en que anteriormente le había colocado, para que compareciese tal como realmente era en sí.

III

Otro sentimiento más noble que el interés de su seguridad personal impelió á Barnave á adherirse al partido monárquico. Su corazón se había interesado ya en

adhesión de aquel joven á su país fué cruel. El silencio y la compasión no hubiesen atraído tantas calamidades sobre Francia.

En cuanto al rey, cometió al menos una falta en fugarse, porque, ó era demasiado pronto para hacerlo ó demasiado tarde. Era pronto, porque la Asamblea nacional no había concluido aún la institución, el gobierno no estaba aún tan desacreditado que su impotencia fuese palpable, ni las vidas del rey y de su familia se hallaban tan comprometidas que tuviese que tratar el rey de atender á su seguridad como hombre, prescindiendo de sus deberes como monarca. Era tarde, porque el rey había sancionado ya demasiado la revolución para volverla bruscamente las espaldas, y porque al dar este paso, parecía hacerle traición y desmentirse á sí mismo. Si Luis XVI hubiese salido bien en su intontona, hubiese tenido que valerse de tropas extranjeras; una vez frustrada, no le quedaba otra alternativa que la de morir peleando en defensa de su persona y familia, ó volver preso á su mismo palacio.

Esta evasión era funesta para él, mirado del modo que se quiera, porque, ó era el camino del oprobio ó el del cadalso. No hay más que un medio para desprenderse del trono cuando no se quiere morir en él: este medio es la abdicación. El rey debió abdicar al volver de Varennes, y la revolución hubiese adoptado á su hijo y le hubiera criado á su imagen.

El rey no abdió, y con esto sólo consistió en recibir el perdón de su pueblo. Juró cumplir una Constitución de que había huído, y desde aquel momento fué un rey amnistiado. La Europa no vió en él sino un desertor de su puesto conducido á él de nuevo por la fuerza, el pueblo un traidor, y la revolución un juguete.

XXX

Tales fueron los resultados de esta famosa evasión, que á haber salido bien, hubiera cambiado todas las fases de la revolución. En lugar de tener ésta en un rey prisionero en su palacio un instrumento y una víctima hubiese tenido un enemigo ó un regulador, y lo que fué anarquía hubiese sido guerra civil. En vez de mancharse con asesinatos, hubiese obtenido victorias, y caso de haber triunfado, hubiera sido noblemente y con las armas, pero nunca vertiendo la sangre á torrentes en la guillotina.

Jamás ha dependido la suerte de los hombres y de las ideas de una casualidad como entonces, y aun esta casualidad no era tal si bien se repara. Drouet fué el instrumento de la pérdida del rey, y aquel hombre oscuro, hijo de un maestro de postas, que por no saber qué hacer estaba de pie á la puerta de su casa, fué el que decidió la suerte de una respetable monarquía.

Sin aconsejarse con nadie, se dirigió á Varennes, diciendo entre sí: «Yo prenderé al rey». Pero Drouet no hubiese tenido tanta decisión á no hallarse personificadas en él en aquel momento, si nos es licito decirlo así, toda la agitación y todas las sospechas de un pueblo.

Un fanatismo patriótico le impelo con irresistible fuerza hacia Varennes y le hace sacrificar á una familia entera de desgracia dos fugitivos, creyendo esta acción heroica, y que con ella salvará la nación.

De nadie había recibido inspiraciones; así cargó él solo con toda la responsabilidad de aquel acto y de su inmediata consecuencia, que fué la muerte del rey. La

SUSCRIPCIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes. . . . . 1 pesetas.  
 Provincias y Portugal, trimestre. . . . . 5 »  
 Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre. . . . . 18 »  
 Este mismo plazo en las naciones no convenidas. . . . . 30 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera a precios convencionales.—  
 NUMEROS SUELTOS.—El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA. Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana.—DIRECCION Y ADMINISTRACION.—Minas, 21, principal.

# EL IDEAL

PATRIA Y REPUBLICA.—MORALIDAD Y JUSTICIA

DIARIO DE LA TARDE

GRAMA.—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto a la legalidad republicana.

Contendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran:

Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias ajenas, Las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias, Polémica (sección puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al día (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literatura, etc.), Colaboración (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc., etc.

EL IDEAL, los domingos, desde el segundo del mes de Abril, se publicará en forma de REVISTA de 16 páginas, con ilustraciones de distinguidos dibujantes. Esta Revista formará al cabo del año un completo ANUARIO ESPAÑOL que reunirá todo lo más notable ocurrido en el mundo. Al finalizar el año recibirán los suscriptores una cubierta para la encuadernación del tomo.

EL IDEAL dará como folletín, conmemorando la inmortal Revolución francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

## ENFERMEDADES NERVIOSAS

Todas estas afecciones se alivian y curan con las cápsulas de bromuro de alcanfor, por ser este cuerpo gran sedante y calmante del sistema nervioso. Las enfermedades cerebrales, afecciones del corazón, tos nerviosa, neurosis, desórdenes nerviosos, epilepsia, parálisis agitantes, convulsiones, insomnios, dolores de cabeza, vértigos, delirium tremens, excitaciones de toda clase, etc., encuentran siempre un buen antídoto. Precio, 4 pesetas.

3—CABALLERO DE GRACIA—3

**OBRO Cuentas y CREDITOS.**—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

**LUIS CRESPO.**—Pedicuro callista.—Hortaleza, 27.—X.

**SASTRERIA DE RAFAEL** Martín.—Se confeccionan trajes, uniformes, capas y libreas. Hortaleza, 10, y San Miguel, 2.

**DEPÓSITO DE YESOS DE** Alameda de la Sagra.—Santa Polonia, núm. 4.—X.

**SE COMPRAN MUEBLES** usados para poner casa.—Dirigirse: Soldado, 1, bajo, derecha.

MEALLA DE ORO

EAU

PROGRESIVA

Exposición interna.

CAPILLAIRE

DR. BRIMMEYR

PARIS, 1891.

para la recoloración del CABELLO GRIS garantizada en tres aplicaciones.

Inofensiva, perfume exquisito; no mancha ni la piel ni el lienzo.—Depósitos: En Madrid: Perfumería Inglesa, 3, Carrera de San Jerónimo.—En Barcelona, Perfumería Lofont, Call, 30.—Se vende en las principales perfumerías y droguerías.

CERVECERIA SUIZA

AGUSTIN BRIANS

31, Carrera de San Jerónimo  
 Cerveza de Munich.  
 (Salvator.)

Tintorero químico y quita manchas con privilegio de invención.  
 Casa fundada en 1884.—Calle de las Fuentes, 8. Fuencarral, 75.  
 Bravo Murillo, 33.

Peligros, 5.—LIBRERIA—Peligros, 5

## COMPRA DE LIBROS

de todas clases, antiguos y modernos, nacionales y extranjeros; en grandes y en pequeñas cantidades;

PELIGROS, 5.

Las nuevas condiciones de nuestro negocio nos permiten pagar más de lo que se acostumbra en la librería de lance.—No dejen de avisarnos los que tengan libros de que desprenderse y se convencerán.

Peligros, 5.—LIBRERIA—Peligros, 5

## ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á su Director DON ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10, antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

## MADRONÓPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS

POR

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

Su precio TRES PESETAS, franco de porte.

Para los suscriptores á EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.

## VER

El gran surtido de bastones.

VER.—Las Corbatas.

VER.—El Agua de Colonia.

VER.—Los bebés y demás géneros del

BAZAR IBO. SAN BERNARDO, 18

## BAÑOS DE ALBOTEA

TEMPORADA OFICIAL DESDE 1.º JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Médico Director por oposición, D. Enrique Pratosi

SUS EFECTOS

Estas aguas acidulo-sulfhídrico-ioduradas curan radicalmente la es, crolulosis, herpetismo, tisis, afecciones laríngeas, de la matriz y oca, además de tener aplicación para otras enfermedades.

SERVICIO

La fonda y el servicio del establecimiento, con mesa confortable y espaciosas y lujosas habitaciones, se hallan á cargo del conocido guipuzcoano D. Miguel Azarola.

SU SITUACION

Situados estos baños en la carretera de Cervera del río Alhama á Fitero, una hermosa vega los circunda, y el viaje es sumamente cómodo, pues en Castejón, línea de Zaragoza á Alsásua, esperan cómodos carruajes para los bañistas.

## JARABES REFRESCANTES

MARCA ARIM Y RICO DE ALICANTE

Unico depósito al por mayor.

Casa de MIRA, Hortaleza, 15

## RAQUITISMO

Debilidad en los huesos, enflaquecimiento, escrófulas, cansancio, y en general, toda clase de padecimientos debidos á la falta de vigor en el sistema óseo, desaparece con el uso del JARABE FOSFATADO del doctor Blas; por esto deben tomarlo todos los niños si se quiere obtener su pronto y consistente desarrollo. Precio, 3 pesetas.

3—Caballero de Gracia,—3

## AMPLIACIONES DE REPRODUCCION

DESDE 10 PESETAS

A la albúmina, al carbón, platino é inalterable. Grandes talleres y estudio de pintura. Cualquier fotografía, por deteriorada que esté, se amplía hasta el tamaño natural. Remesa á provincias.—Pidanse tarifas y consúltese precios.

CONPAÑY, fotógrafo.—Visitaición, 1, Madrid

## LIBRO TERCERO

Actitud de la Asamblea nacional.—Barnave se pasa al partido monárquico con Dupont y los Lameth.—La derecha resuelve no mezclarse en nada en la Asamblea.—Discútese en la misma la evasión del rey.—La inviolabilidad de éste es reconocida.—Los clubs y la prensa precipitan la marcha de la revolución.—Hombres influyentes del periodismo: Loustalot, Camilo Desmoulins, Marat, Brissot.—Empieza el pueblo á pedir la abolición del trono y el establecimiento de la república.—Petición del campo de Marte.—Lafayette y Bailly rechazan á los facciosos á viva fuerza.—Debilidad de la Asamblea.—Retratos de Condorcet, de Danton y de Brissot.

Nótanse en los pueblos, como en los individuos, ciertos instintos conservadores que les hacen detenerse aun en medio de la exaltación febril de las pasiones, y retroceder á la vista del abismo á donde poco antes se encaminaban. Esta intermitencia de las pasiones humanas es corta y fugaz, pero da tiempo á que se verifiquen los sucesos, y proporciona ocasiones á los hombres de Estado.

Estos saben aprovechar aquel momento para apoderarse del espíritu vacilante de los pueblos, con lo que consiguen hacerles retroceder cuando se han lanzado más allá de lo justo.

La mañana del 26 de Junio de 1791 experimentó Francia uno de esos arrepen-

mientos que salvan las naciones. Lo que le faltó fué un hombre de Estado.

Nunca había ofrecido la Asamblea nacional un aspecto más digno é imponente que en los cinco días que siguieron al de la fuga del rey. Parecía que, conociendo todo el paso que sobre ella gravitaba, no pensaba en otra cosa que en llevarlo con dignidad.

Aceptó el poder sin tener la pretensión de usurparlo por más tiempo que el que conviniese á la dignidad del Estado. Cubrió con una ficción repetitiva la deserción del rey, llamó raptó á lo que era realmente una fuga, y tratando de buscar cómplices alrededor del trono, no vió en él sino su inviolabilidad.

El hombre desapareció enteramente, para no ver en Luis XVI sino al jefe irresponsable de la nación. Estos tres meses pueden considerarse como un interregno, durante el cual el buen sentido público fué

La fortuna no nos da las riquezas, sino que nos las presta; y hartas veces sucede que nos las hace devolver.

Cuando veas á un envidioso que está muy triste, dile: «alguna desgracia te ha sucedido, ó algún bien ha logrado otro.»

El poder de los reyes es un depósito que Dios les confió para bien de los pueblos y del cual les pedirá estrecha cuenta: su gloria es falsa y pasajera si la hacen consistir en el brillo y las conquistas, y no en el más exacto y fiel cumplimiento de sus grandes deberes.

Los malos parecen siempre muchos, por el ruido que meten.

No te empeñes en estar bien con todo el mundo, si quieres estar bien contigo mismo.

Hacer bien á los que nos han ofendido, procura el más inefable placer de la vida.

Con la armonía, las cosas más pequeñas crecen, y la discordia destruye insensiblemente las más grandes.

La limosna es como el rocío del cielo, y cae sobre el alma del que la da.

Lamentara nunca es amable de suyo, aunque á veces lo parezca.